LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2492...BUENOS AIRES, VIERNES 1 DE JUNIO DE 1832.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes............7 Pesos.
Números sueltos.......... .....3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

Para cualquiera Puerto del Brasil.

Se fleta el velero y de primera clase bergantin goleta oriental BELLA UNION, capitan Asareto, de porte de 120 tonceladas y de muy poco calado. Los señores que se interesen, ocurran á su consignatario José Gestal, ó á

ALVARO J. DE ALSOGARAY,
Corredor Maritimo
m 15 tfc Calle de la Piedad No. 69½.

FOR FREIGHT OR CHARTER,
(To any Port in Brazil.)

The fine fast sailing Oriental Schooner Brig BELLA UNION of 120 tons burthen; captain Asareto. She is in every respect will found and always has delivered her cargo in good order. For particulars of terms, apply to the consignee José Gestal, on or

ALVARO J. DE ALZOGARAY,
Licensed ship Broker
No. 69½ calle de la Piedad.

Para Amsterdam y Rotterdam.

La (A. 1.) galiota Holandesa *Cornelius Henrique Tromp*, de 120 toneladas, su capitan Borchers, tiene la mitad de su carga contratada, y se hará á la vela dentro de 30 dias. Para flete daresto ó pasage, ocurrase á su consignatario D. Carlos Bunge, ó á

CARLOS R. HORNE.
No. 88 Calle de la Piedad.
m 16 tfc.

FOR AMSTERDAM, AND ROTTERDAM.

The [A. 1.] copper fastened and zinc bottomed Dutch Galeot CORNELIUS HENRY TROMP, *120 tons, Capt. Borchers; has half her cargo engaged, and will sail in about thirty days. For freight of the balance, or passage, apply to Mr. Charles Bunge, or to*

CHARLES R. HORNE,
m 16 No. 88, calle de la Piedad

FOR HAVANA.
(Passage only.)

The fine fast sailing Bremen Ship EAGLE, Capt Koch, having the whole of her cargo engaged will sail on the 1st. June, and can accomodate a few passengers, for which she has very good accomodations. Fer terms. please apply to the consignees Messrs Zimmermann, Frazier & Co., or to

ALVARO J. DE ALZOGARAY,
Licensed Ship Broker,
*m*2 Calle de la Piedad No. 69½

FOR LIVERPOOL.
With privilege of calling at the port of Monte Video.

THE very fast sailing A. 1 British built coppered and copper fastened Brig ELIZABETH, 203 tons, Capt. Peter MacGas, is now loading and will have immediate despatch; has only room for about 4000 dry hides, or their equivalent in bales, which will be taken at the current rates of freight; has also excellent accommodations for passengers. ☞ The E. delivered her last cargo at the port of Liverpool from this in the very best condition, and offers to shippers a first rate conveyance for their produce. For further particulars, apply to her consignees, Messrs. William Rodger, Breed & Co., or to CHARLES R. HORNE, No. 88, Calle de la Piedad. m 23

Para Amberes, con escala en el Havre de Gracia.

La nueva, (está en su segundo viage solamente) y muy velera barca francesa, *JOVEN GABRIELA*, su capitan Baradere, venida de Burdeos en 54 dias, dará la vela para dichos destinos por contrata el 8 de Julio próximo: recibira aun algunas toneladas de carga; su espaciosa y muy bien distribuida cámara (pues tiene camarotes por el estilo de los paquetes ingleses) proporcionará las mejores comodidades á los pasageros que gusten pasar á su bordo, quienes pueden contar con ser bien tratados. Ocurrase para tratar á Guerin hijo, Seris y Ca., calle de la Paz No. 18.

m 28

FOR LIVERPOOL.

THE fine fast sailing coppered and copper-fastened British built barque BYKER, Luke Bruce commander [A.1.] now only on her second voyage, has a considerable part of her cargo engaged, and will meet with quick despatch. Her accommodations for passengers are superior and lofty, and having three cabins, any family or gentlemen wishing to return to England. would do well to avail themselves of the opportunity of such a superior conveyance. For terms of freight or passage apply to her consignee, Mr. George Lord, No. 95 calle de la Catedral or to CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker
No 88 calle de la Piedad.

PARA EL HABRE DE GRACIA.

La nueva (está en su segundo viaje solamente) y muy velera barca francesa, *Joven Gabriela*, su capitan Barradére, venida de Burdeos en 54 dia, dará la vela para el Habre de Gracia el 1 de Junio proximo. Tiene ya parte de su carga contratada y ofrece tomar la que le falta para completarse á precio equitativo. Su espaciosa y muy bien distribuida cámara, (pues tiene camarotes por el estilo de los paquetes ingleses) proporciona las mejores comodidades á los pasageros que gusten pasar á su bordo, quienes pueden contar de ser bin tratados. Ocurrase para tratar á Guerin hijo, Seris y Ca. Calle de la Paz núm. 18.

PARA BARCELONA Y GENOVA.
(Pasajeros solamente)

La hermosa y muy velera forrada y clavada en cobre polacra sarda TEMISTOCLES, capitan Chevasco, del porte de 150 toneladas, teniendo ya toda su carga contratada saldra en pocos dias, puede acomodar algunos pasajeros, para lo que tiene muy buenas comodidades para tratar: veanse con su consignatario D. Antonio Cornet y Prat calle de las Piedras número 142 ó con

ALVARO J. DE ALZOGARAY,
Corredor Maritimo.
Calle de la Piedad No. 69½.

En charge pour Anvers. touchant au HAVRE DE GRACE.

Le superbe Brick Français (A. 1.) *LE SOLIDE*, capitaine Macquel, cloue en cuivre et doublé en zing, de 171 tonneaux, ayant déjà les deux tiers de sa cargaison, sera expedié sous peu de jours. S'addresser pour le rostant du fret, ainsi que pour passage a Messieurs *Puel, Rodriguez & Ce.*, Rue de Belgrano, No. 105, ou au courtier maritime

CHARLES R. HORNE,
m 16 tfc *Rue de la Piedad, No.* 88.

Para Havre de Gracia.

El hermoso y muy sólido bergantin frances HERMINIE, clavado y forrado en cobre, su capitan Soret, saldra para dicho destino á fines de Mayo teniendo ya contratada la mayor parte de su carga. Este buque, que hace su tercer viage en este rio, tiene dos espaciosas cámaras para pasageros, y puede ofrecerles la mayor comodidad. Ocurrir por las condiciones del flete ó del pasage; al capitan Soret, en la Fonda de Francia calle del 25 de Mayo, ó á sus consignatarios,

Garnier, hermanos
m 13 tfs Calle de la Piedad No 121.

Se fleta ó se contrata,

La *nueva de primera clase*, muy velera y forrada en cobre fragata francesa *L'ELISE*, su capitan F. Bolot.—Dicho buque se halla en la actualidad surto en el puerto de Montevideo y podrá trasladarse á este dentro de cuatro dias en caso de presentarse algun interesado en fletarlo. Es de primera clase en un todo, é irá á cualquier puerto que se quiera: para tratar en esta, ocúrrase á casa de Bertram, Delisle y Ca., ó al escritorio del corredor marítimo de número

CARLOS R. HORNE,
m 28 Calle de la Piedad No. 88

Passage for England.

The remarkably fast sailing coppered and copper fastened British Brig SCOTT, (A. 1.) will shortly be despatched hence, calling at Falmouth, and can accomodate a few passengers, having excellent accomodations. For terms apply to capt. Irving at Mr. M'Gaw's hotel, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed ship Broker
No. 88 calle de la Piedad.

FOR BOSTON.

The fast sailing coppered and copper fastened American Brig DAVID MAFFETT, 201 tons, Chambers master, will leave this for Boston on 1st. day of June, and has room for about forty tons measurement in Bales, or Horns which he will take at very moderate rates. For further particulary apply to

CHARLES R. HORNE,
Licensed skip Broker,
m 28 No. 88 calle de la Piedad.

FOR LONDON,
Cabin freight or Passage Only.

The very fast sailing coppered and copper fastened A. 1. British Brig HARRIET 212 tons, captain Lewis, will leave on 15th day of June and has superior accommodations for passengers and should none offer will take Cabin freight. For particulars apply to her consignees Mrs. S. Lezica & Brothers or to

CHARLES R HORNE,
Licensed Ship Broker,
m 28 No. 88 calle de la Piedad.

PARA MARSELLA.

El nuevo, muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin frances L'OROMASE, su capitan D. C. Andrac, se halla surto en el puerto de Montevideo, adonde podrá recibir hasta 6000 cueros, ó su equivalente en fardos, y teniendo el restante de su cargamento contratado, sera despachado en el mes de Junio sin falta. El que quiera cargar ó ir de pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, podrá ocurrir á tratar en esta con los señores Bertram, Dehsle, y Ca., ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor Marítimo,
Calle de la Piedad, No. 88.

FOR ANTWERP,
TOUCHING AT HAVRE-DE-GRACE.

The (A. 1.) copper fastened and zinc sheathed French Brig "LE SOLIDE," 171 tons register, Capt. Macquet; has already two thirds of her cargo engaged, and will have immediate despatch. For freight or passage, having most superior accommodations, please apply to her consignees Messrs. Puel, Rodriguez & Co., or to

CHARLES R. HORNE,
m 16 No. 88, calle de la Piedad.

PARA EL HAVRE DE GRACIA.

Saldrá para dicho destino del 15 al 31 de Mayo la muy velera fragata ADELA, bien sea con carga completa ó sin ella. Tiene ya parte de su cargamento contratado, y tomará el resto al ínfimo precio de 80 francos la tonelada. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage. (para lo cual tiene muy buenas comodidades) ocurran á los señores Blanc y Constantin, al capitan Barrey calle del 25 de Mayo No. 32, ó á

ALVARO J. DE ALZOGARAY,
m 10 8c

FOR BARCELONA AND GENOA,
(Passage Only.)

The fine fast sailing coppered and copper fastened Sardinian polacre *TEMISTOCLES*, Chevasco master, of 150 tons, having the whole of her cargo engaged, will sail in a very short time, and can accomodate a few passengers, for which she has good accomodations:for terms apaly to her consignees Mrs Cornet y Prat, calle de las Piedras No. 142, or to

ALVARO J DE ALZOGARAY,
Licensed ship Broker
Calle de la Piedad No. 69½.

PARA CADIZ Y GENOVA.

Principiará á recibir carga para dichos destinos el 25 del corriente el bergantin sardo BUEN AMIGO, forrado y clavado en cobre, teniendo la mitad de su cargamento contratado, saldrá en todo el mes de Junio, sin falta. Los señores que quieran cargar ó ir de pasage, ocurran á su consignatario José Gestal, calle de la Victoria, No. 150, ó á

ALVARO JOSE ALZOGARAY,
Corrredor marítimo,
14 tfs Calle de la Piedad, No. 63½

SE VENDE,

Un lanchon nuevo; se halla anclado en el Riachuelo. El que se interese, vease con su dueño, que vive en la calle de Chacabuco No. 122. m 29 3p

---

PARA LA HAVANA.
(PASAGEROS SOLAMENTE.)

La muy hermosa y velera barca bremense EAGLE, capitan Koch, teniendo ya toda su carga contratada, saldrá el 1.º de Junio y puede acomodar algunos pasageros, para lo que tiene buenas comodidades. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca., ó á

ALVARO J DE ALZOGARAY,
Corredor Marítimo,
m 2 Calle de la Piedad, No. 69½

FOR LIVERPOOL.
(To sail 17th June, weather permitting.)

The very fast sailing A 1. British Brig MARY, 198 tons, Capt. Lea; has now a considerable part of her cargo engaged, and will sail on or efore the 17th June, weather permitting. For freight of balance of her cargo or passengers, having excellent accommodations. apply to her consignees Messrs. R. & J. Carlisle, or to

CHARLES R. HORNE,
m 11 tfc No. 88, calle de la Piedad.

SE VENDE,

UNA criada cocinera de buena conducta, casada, su precio 3300 pesos moneda carriente. En la calle de la Florida No. 144 vive su amo.

A los almacenzros y pulperos.

EN el almacen calle de Suypacha número 6, hay á venta un buen surtido de frutas secas recien llegadas de Mendoza. m 28 8p

---

UN HOMBRE SOLTERO,

NECESITA una casa cerca de la plaza de la Victoria, siendo cómoda; podrán ocurrir á la calle de Potosí No. 62. m 29 3p

---

CONSULAT GÉNÉRAL DE FRANCE.

EN vertu d'ordres superieurs le Consul Genéral de France s'empresse de communiquer aux français résidens à Buenos Ayres que désormais toute demande adressée de l'étranger à un fonctionnare public en France, devra l'être par l'entremise de l'agent français diplomatique ou consulaire le plus inmédiat; en ne suivant pas cette marche on s'exposerait à ne point recevoir de réponse.

Buenos Ayres, le 28 Mai, 1832.

Aviso interesante.

Na la calle de la Plata num. 93 casa que fuè de la peluqueria del S. Jardel se abrirá el dia 30 un almacen de abasto, por mayor y menor donde se hallaran todos los renglones pertenecientes á dicho ramo y en particular, papel para carta fino, barajas españolas, y loza azul, el todo de superior calidad.

Asi mismo se abrirá para la semana entrante en la misma casa una tienda de modista en la que se hallarán varios artículos entre ellos peinetas de carey finas de todas clases y tamaños, tiradores, pañuelos de gasilla, y perfumeria, todo de superior calidad á los precios mas equitativos. m. 30 3p

---

AVISO.

Una quinta junto á la chacarita de San Francisco, calle por medio, y al Sud de la de D. Andres Padin, compuesta de seis cuadras de terreno, bajo de cerco, con tres cuadras de monte, muchos naranjos, perales y otros árboles frutales, una casa con 8 piezas, dos corredores y una cochera, se vende ó se cambia por ganado, ó billetes del fondo público. El que se interese, ocurra á la calle de las Piedras No. 56.

m 30 3p

AVISO.

UN frances que habita Buenos Ayres, hace cinco años desea acomodarse en una casa de comercio ó particular, sea para la teneduria de los libros en partida doble, sea para cualquier otro empleo. Tambien se compromete á desempeñar las funciones de mayordomo, sea en la ciudad, ó en el campo.

Se encarga igualmente de dar leciones de frances, escritura, lectura aritmetica &.

Este frances cree poder asegurar á las personas que se sirvan honrarle con su confianza que quedarán satisfechas.

Dejando en la oficina de este diario el nombre de la persona, el de la calle, y el num.: este frances irá muy pronto á tomar las ordenes de la dicha persona.

m. 30 3c.

AVISO.

EN la casa de martillo de MARTINEZ y DORR, *calle de la Florida, No.* 49, hay de venta los efectos siguientes:-

Paños surtidos, géneros para manteles, zarazas de diversas clases, listados finos y ordinarios, mahones amarillos de la India, lienzos de 28, 29 y 30 pulgadas, bretañas de Francia y Hamburgo, trues de hilo, irlandas y brines, bramantes, puntos finos, espumillas negras surtidas, suspensores de algodon y gergas, pañuelos de seda de rebozo de la India, id de bolsillo, id adamascados de 7–4, lanillas para chalecos, cotonias para id, pieles, pañuelos de cambray de algodon y de manos á cuadros, id de algodon de rebozo, velos de punto de seda blancos y negros, guantes de hombre y señora en gran surtido, carpetas de paño de varias clases, peinetas de carey y talco grandes y chicas, porcion de trencillas y cordones, colchas, corbatines, gorras para señora, sombreros americanos de pelo á prueba de agua, id ingleses, zapatos, aceite de pelo, carabanas, tigeras, cuchillos, palas, sartenes, ollas, naipes ingleses, sillas de todas clases y de montar, muebles surtidos, con otros innumerables efectos.

PARA ALMACENEROS Y OTROS:

Una partina de velas de esperma, manteca en cuñetes, añil de la India, clavos de comer, vino de Madera y de Canarias, id de champaña y Sicilia, coñac frances de superior calidad, caña de la Havana, ginebra de Holanda, té hyson, cigarros havanos, pitos de yeso, fuélles, papel blanco y de estraza, cristales lapidados, jabon negro, tabaco de hoja en bocois, id cortado en cuñetes, yerba paranguá y del Rio Grande, dulces de ciruela en cajones, arenques, bacalao en barricas, pintura en barriles, aguarraz, harina de N. A., sal inglesa, con otros muchos artículos de esta clase.

Con permiso de la Superioridad,

SE RIFA,

LA hermosísima chacra denominada *EL BOSQUE ALEGRE*, en la Costa de San Isidro, de la propiedad del señor Brigadier D. Juan Martin de Pueyrredon.

Es escusado entrar en una descripcion prolija de una posesion tan magnífica. Basta decir que por la grandeza, solidez, y comodidades de los edificios, la amenidad del local, el paisage delicioso que domina, la fertilidad de las tierras y la inumerable variedad de la arboleda, no tiene igual en la provincia.

La tasacion judicial asciende á **63,000** pesos en metálico, pero se propone proporcionarla al público en la ínfima cantidad de **34,000** pesos de la misma moneda, dividiéndose en *dos mil cédulas* de á *onza en oro* cada una, y numeradas desde 1001 hasta 3000.

En atencion á que el terreno que comprende la posesion es muy estenso, y á fin de aumentar la probabilidad de sacar alguna suerte, facilitando a muchos una ganancia considerable, se ha resuelto hacer distribucion del territorio en cuarenta y dos lotes, conforme vá designada en el plano, de manera que la mancion principal, (Lote 1.º) tendrá terreno abundante á su redodor; mientras se proporciona una suerte inestimable, (Lote 2) para edificar una quinta sobre la barranca con un fondo mas que suficiente. A la casa conocida por la estanzuela, (Lote 22) se le ha asignado lo necesario para cualquier establecimiento rural, y las demas suertes están repartidas en la forma que ha parecido mas cómoda y ventajosa.

Los planos, con las subdivisiones de las suertes respectivamente delineadas y numeradas, se encontrarán en los parages mas públicos de la ciudad y campaña, como igualmente en la oficina No. 5 calle de la Florida, unica parte en que se despacharán los boletos y en donde el encargado de la enunciada rifa tendrá infinito placer en franquear todos los conocimientos que se le solicitáren en la materia.

m 14 15s

SE VENDE,

EN la calle de Cangallo Nos. 159 y 157 el armazon de una confiteria que sirve para toda clase de negocios, pues está de buen uso. Así mismo se vende la pulpería contigua advirtiendo que tiene muy poco principal. m 30 3p

ESTERIOR.

PERU.

El *Mercurio Peruano* de 4 de Febrero, publica la siguiente vista que, sobre la causa del gran mariscal y ex-presidente D. José de la Riva-Aguero, emitió el señor fiscal nombrado por la Exma. Cámara Suprema.

Exmo. señor:—

El fiscal dice: que los sucesos acaecidos durante la administracion del ex-presidente D. José de la Riva-Aguero, corresponden mas bien al buril de la historia que á un examen judicial. Los altos personajes que figuraron en esa escena: las facciones diversas de que entonces era agitada la República; la falta de unidad y de intereses en los gefes militaras y politicos; el choque continuo de algunos diputados con el ejecutivo; la posicion crítica del ex-presidente en medio de esa borrasca intestina, y de la guerra con el ejército español, y demas circunstancias calamitosas de esa época, no permiten en la presente, una discusion severa é imparcial. Seria preciso evocar de la tumba sombras ilustres, citar a juicio á varios gefes del Perú y de las secciones limitrofes, reanimar pasiones ya muertas, y turbar tal vez el órden que fortunadamente reina en todos los ángulos de la República.

El hombre público está sugeto á las circunstancias. ¿Quien podrá descubrir con pureza y exactitud la de esos tiempos nebulosos? ¿Se dará fé á unos impresos sin comprobante legitimo, publicados en el fragor de las pasiones, y en medio del furor de los partidos? Como ellos eran la base del actual proceso, V. E. sabia y justamente opinó por el corte de la causa desde 1825. Con posterioridad ha presentado el ex-presidente los papeles de fox. y fox. refutando con energia y solidez, los cargos que se le habian formado en su ausencia. Sus notorios servicios á la causa de la independencia desde 1808, en que regresó de Europa; sus padecimientos en calabozos y cárceles, como buen patriota en tiempo del gobierno español; su constancia á pesar de los vaivenes de la fortuna de nuestras armas y en medio del desaliento general: esa energia heroica que desplegó en 1823 por poner en salvo la república despues de nuestras pèrdidas en Torata, son circunstancias que reunidas dan mayor peso a sus espresiones, y cooperan á su vindicacion de los cargos referidos.

Si hubo algun error durante su administracion se debe atribuir mas bien à la fatalidad de las circunstancias que á un deseo criminal de perjudicar á la república. Ninguno ha sido esento de faltas politicas, sin escluir al fundador de la libertad, y al mismos libertador. Esos errores han sido consecuencia de nuestra antigua educacion. Creados para colonos, no era posible colocarnos al frente de las naciones libres sin sufrir las oscilaciones, las perdidas, los quebrantos, que han tolerado todos los pueblos hasta elevarse al apice de su grandeza actual.

Por estos y otros fundamentos opinó V. E. segunda vez por el corte indicado. El consejo de estado no se ha negado á esa medida justa y politica: ha dicho tan solo lleno de circunspeccion que ella no correspondia al supremo poder egecutivo. Esa resolucion es propia del tribunal por que á él compete segun derecho, el examen y resolucion definitiva de los asuntos sugetos á su jurisdiccion, como tambien el corte de aquellos que en su alta prudencia y sabiduria no merecen mayor discusion. Asi es de opinion el fiscal, que se corte esta causa en su actual estado, declarándose que su sequito no ha podido perjudicar al buen nombre y notorios servicios del ex-presidente Riva-Aguero; pero V. E. se servirá resolver lo mas justo.—Lima y Enero 28 de 1832——*Alzamora.*

ESTADO DEL ECUADOR.

Desprendimiento práctico de S. E. el General Juan José Flores.

Al Exmo. Sr. Presidente del Congreso.

Señor:

He sentido vivamente, que el primer Congreso constitucional haya interrumpido sus importantes tareas para acordar en mi favor un decreto de inmerecidas recompensas. Si los representantes del pueblo han querido dar con esto una prueba clásica de su generosidad para conmigo, yo la agradezco en mi corazon; mas por el decoro del Estado, por el honor de los legisladores, y por mi desprendimiento práctico, debo no admitir un presente que me humilla, y que compromete al mismo tiempo mi delicadeza en calidad de Presidente del Estado.

Hacen muchos años que pertenezco á los libertadores de Colombia y que llevo el titulo de benemerito de la Pátria; posteriormente se me ha condecorado con una medalla de distincion, por la cual se me confiere el honroso título de ILUSTRE DEFENSOR DEL SUR; y el gobierno supremo, en tiempo de la República Central, me concedió tambien la mas solemne accion de gracias por la victoria de Torquí. ¿Y cuando no he querido hacer uso en mis dictados de estos títulos honrosos, podrá aceptar una parte de ellos en un tiempo en que el desprendimiento mas sublime y la inocencia mas pura no precaven á los gobiernos del celo de los republicanos y de los tiros de la ambicion? Dejo á la sabiduría del Congreso considerar el peso de esta reflecccion, que envuelve al mismo tiempo los intereses del Estado, y el honor de su gobierno. Ademas deseo que si mis servicios en esta última época han podido escitar la gratitud del Ecuador, no sean premiados de manera alguna, para poder gozar de la inefable satisfaccion que inspira el recuerdo de esta gratitud sin recompensa. Séame, por tanto permitido rogar á los representantes del pueblo; por el respetable órgano de V. E. acepten las muestras de mi profundo reconocimiento por la distincion que les merezco, y admitan el decreto que devuelvo, sin haberlo sometido al consejo, para que se deseche como si no hubiese tenido lugar, supuesto que el agraciado, que es el mismo egecutor, resistirá con un propósito firme é irrevocable, hacer uso de las gracias que se le conceden aun cuando el Congreso mande circular su acuerdo sin la sancion constitucional. Esta resistencia, que acaso pudiera ser vituperable en los asuntos de intereses públicos, se disculpa con la ninguna importancia que ofrece á la buena administracion y la historia del país, un asunto particular y subalterno.

Al concluir esta nota debo declarar, que todos mis deseos y todos mis conatos tienden á labrar la felicidad de los pueblos que me han depositado su confianza: hacer en el altar de la Patria todo género de sacrificios por las libertades públicas: marchar imperturbablemente por la senda que me ha trazado la constitucion, y llevar por única recompensa á la vida del retiro la indulgente aprobacion de mis queridos compatriotas.—Dios guarde á V. E.

Juan Jose Flores.

(*Gaceta de Gob. del Estado Ecuatoriano.*)

ESTADO ORIENTAL.

Los proyectos de ley sometidos por el Gobierno á la sancion de la Legislatura, q' insertamos ante-ayer, era acompañado de un elaborado informe del Ministerio, que apesar de su mucha estension, nos hemos decidido á publicar, por creer que su lectura interesará al público.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Mayo 18 de 1832.

Consecuente el Poder egecutivo con el principio fundamental de su marcha, la publicidad en todos sus actos vé llegar, con placer y confianza, el momento de dar al Cuerpo Legislativo las explicaciones necesarias, sobre algunas operaciones del ministerio de hacienda, que, en los últimos meses, han llamado especialmente la atencion pública y producido discusiones mas ó ménos violentas.

En el curso de este informe verán facilmente los honorables Representantes que aquellas operaciones nada tienen en sí de extraordinarias, como parece que se ha pretendido por algunos; sino que han servido de remedios fuertes para curar un mal violentisimo, y que han producido efectos tan benéficos como inesperados. Las circunstancias eran sin duda extraordinarias: pero los arbitrios con que el gobierno logró sobreponerse á ellas, ó no han salido de la esfera ordinaria de sus atribuciones, ó se han separado muy poco, y siempre en la direccion de la felicidad comun.

En el interes del ejecutivo estaba llenar cuanto ántes este deber, y provocar la discusion á que su informe dará lugar; pero obstáculos insuperables le han obligado á retardar hasta hoy este momento. Era de tomarse el tiempo necesario para adquirir y coordinar los datos, indispensables a la formacion de un documento de esta naturaleza; para meditar y arreglar los proyectos, que, en concepto del ejecutivo, debian acompañarle; y todo esto sin desatender el cúmulo de los negocios en los demas departamentos de la administracion.

Quizas algunos han equivocado las causas de la demora, tan notorias como justas, con una especie de temor, de que el gobierno está muy distante; ó con el embarazo en que le suponian para dar una explicacion satisfactoria de operaciones, que consideran de dificil justificacion. Pero tal error seria muy grave, honorables representantes: el gobierno, tan lejos de recelar que se examinen estos negocios, lo ha deseado con ansia, porque, fortificada su conciencia con la certidumbre de haber obrado bien, ha mirado esta ocasion como la mas propia para disipar dudas; para imponer silencio á la mordacidad de los mal intencionados; para hacer conocer al Cuerpo Lejislativo que el gobierno nada desea tanto como marchar siempre de acuerdo con él; y que en este caso, como en todos los negocios de interes público, han de venir á ser por necesidad unos mismos los sentimientos de las Cámaras y del Ejecutivo; como que ambos poderes no pueden tener otro objeto en sus medidas que el bien general, y la prosperidad de la nacion.

Antes de descender á las explicaciones que contendrá este documento, seria acaso importante analizar las causas que trajeron el pais al estado lamentable, y casi desesperado, en que se hallaba a fines del año anterior. Este exámen aumentaria sin duda el número y la fuerza de las razones que apoyan la marcha seguida en los seis últimos meses; pero el gobierno rehúsa sin dificultad entrar en él; y se priva gustoso de las ventajas que podria proporcionarle, tanto por motivos que no podran desconocer los Honorables Representantes, cuanto porque las justificaciones de que se priva no le son necesarias, desde que no se considera, bajo ningun respecto, llamado á defenderse de una acusacion, sino puesto en el caso favorable de manifestar al Cuerpo Lejislativo el pormenor de operaciones que, en su concepto, le hacen grande honor.

Renunciando, empero, al exámen de las causas, el gobierno no puede dejar de recordar los efectos; y de traer a la memoria de los Señores Representantes el cuadro verdaderamente lastimoso y aflictivo que ofrecia la República en Noviembre de 1831. Abrumado hacia tiempo, el tesoro público con una deuda de 370,000 pesos, el conflicto se habia aumentado al último extremo, con otra, mucho mas gravosa, por que era exijible, montante a 136,000. Los arbitrios que habia creado la última Lejislatura para pagar la primera, no pudieron llenar su objeto. Las rentas ordinarias, que, por ser eventuales, están expuestas a tantas alternativas, no podian ni remotamente alcanzar á cubrir los gastos del año. El gobierno veia su crédito reducido á la mas completa nulidad; los empleados todos de la administracion carecian de sus sueldos; y semejante estado de cosas habia producido el inevitable efecto de un descontento general. La falta de cumplimiento en los pagos del gobierno era la piedra de escándalo, y la voz de alarma para todas las clases.

El mal era de suyo gravísimo; las pasiones le exajeraron mas y mas; le aumentaron al último grado, sembrando la desconfianza contra la estabilidad del gobierno; aspiraciones desacordadas hallaron en este desórden pábulo á esperanzas terribles, y pretesto para atacar abiertamente á la autoridad; la prensa se desenfrenó como nunca, y bajo el mentido título de censura y exámen de las operaciones del gobierno, se derramaba á torrentes su descrédito, se le ataban las manos para todo, y se propalaba como inevitable una bancarrota cruel é indecorosa, ó una renuncia, mas indecorosa aun, que hiciese abandonar el timon de los negocios, en medio del conflicto general.

Todavia están recientes, Honorables Representantes, estos dolorosos recuerdos; todavia se aflije todo verdadero patriota, al considerar el cuadro de vilipendio y horror que se esmeraron en trazar, ante los ojos de la nacion y del estranjero, los que tomaron en sus manos, sin tino ni direccion, el arma peligrosa de la imprenta. Esta época está muy próxima todavia, para que el gobierno pueda temer que se tache de exajerada la pintura que acaba de hacer del estado de los negocios, en el último período del año que pasó.

Alguna tentativa para remediar los males públicos se hizo en el mes de Septiembre: muchas esperanzas renacieron; pero muy pronto se vieron frustradas, y un nuevo desengaño produjo nuevos disgustos y mayores conflictos; los unos y los otros habian llegado quizas al momento de la crísis, cuando se creó el ministerio de 6 de Noviembre.

He aquí, Honorables Representantes, la época en que empieza la nueva marcha, de cuyos pasos vá á informaros el ejecutivo.

¿Cual era su deber en circunstancias tan graves y desesperadas? Ningun otro que el de medir la energía de los remedios por la violencia del mal; adelantarse á la rapidez con que cundia, por la celeridad de las medidas; entonar por lo pronto lo que ya existia, y crear inmediatamente despues lo que se necesitaba.

Dos objetos principales llamaron desde luego la atencion del gobierno; la licencia escandalosa de la prensa, y la confusion y desórden de la hacienda pública. Hubiera sido facil contener la primera por los medios que la ley ha señalado, y que la salud del pueblo reclamaba; pero, como el nuevo ministerio era el blanco principal de los ataques, el gobierno juzgó que era mejor adoptar a este respecto el sistema de una tolerancia sin límites, en el que se proponia dos objetos: 1.° que el pueblo tuviese una leccion practica y vehemente de los males espantosos á que conduce la licencia; que, sintiéndolos casi individualmente, la opinion castigase con su fallo á los autores de tamaño desórden, al paso que ellos mismos conociesen que el gobierno, dócil á las insinuaciones de la razon, y a los consejos del patriotismo, era absolutamente impasible á los ataques envenenados del odio de partido, y á los dicterios y calumnias de la enemistad ó de la envidia, torpemente disfrazada con el ropaje del bien público. El segundo objeto que se tuvo en vista, fue q' aquella misma tolerancia llevada al último punto, quitase á los perturbadores hasta la sombra de justicia para quejarse, cuando el gobierno creyese ya oportuno echar mano de medidas energícas, y represivas de los abusos.

El desórden de la hacienda pública, orijen de todos los males, era por lo mismo un objeto mas atendible. Llamado el nuevo ministerio a presenciar, mas bien que á impedir, los desastres de una bancarrota, al parecer inevitable, veia multiplicarse instantáneamente las exijencias, en la misma proporcion en que se disminuian los recursos, y el crédito, que es la fuente de ellos. La perdida de un dia, en momentos tan decisivos, no se repara despues en muchos meses; y en esta verdad, que todos sienten, no ménos que en la evidencia notoria del peligro, encontrarán los Honorables Representantes la verdadera causa impulsiva de las operaciones del gobierno en el departamento de Hacienda.

A tantos inconvenientes como acompañaron la creacion del nuevo ministerio, se juntó tambien el de hallarse en receso el cuerpo lejislativo. Su concurrencia con el gobierno para la adopcion de las medidas que demandaba la salud pública, era un objeto que todos deseaban, pero nadie mas que el Ejecutivo, cuya idea fundamental es marchar siempre en armonia y acuerdo con los lejisladores, buscar apoyo en ellos, para estar en aptitud de darlo á su vez, y mantener el equilibrio de los poderes, de que nace el vigor en la administracion. Pero una concurrencia tan necesaria vino á ser, por desgracia, imposible.

El ménos advertido conocia q' una convocacion extraordinaria de las Camaras traía consigo el inconveniente destructor del trascurso de algunos meses, sin ocurrir al remedio de los males públicos, que se anunciaban diariamente; y el tiempo que mediase entre la convocacion y la reunion de aquellas, y, lograda esta última, contra la presentacion de los proyectos y su sancion bastaba sin duda alguna para acabar de precipitarnos en el caos, y para hacer incurable lo que entónces tenia remedio.

Convencido, pues, el Ejecutivo de que el mal afectaba directamente la vida del Estado; cierto de que la primera necesidad era no perder un solo momento, adoptó como grande y gloriosa la idea de salvar la República, á toda costa, de los conflictos que la ahogaban, echando sobre sí, si es que así puede decirse en tales casos, alguna responsabilidad, que no hubiera contraído en tiempos ordinarios.

Pero era menester que la salvacion del momento no preparase para despues una ruina mas cierta; y hé aquí una nueva necesidad, que complicaba la situacion del Ejecutivo, y hacia mas dificiles sus operaciones.

Marchar sin un sistema fijo, y adoptar medidas aisladas, é incoherentes, habria sido aumentar la confusion, en vez de restablecer el órden. El gobierno, en consecuencia, procuró cimentar un plan uniforme, que comprendiese lo presente y lo futuro; que metodizase en lo posible los escasos recursos con que contaba; que crease otros nuevos para las urjencias actuales, teniendo al mismo tiempo la vista fija sobre los que debia adoptar para lo sucesivo, y partiendo para todo de la idea fundamental de dar á las rentas públicas una base sólida y permanente.

Para esto, debia empezar por restablecer su crédito, completamente arruinado; y como el credito no se adquiere ni se conserva sino con una escrupulosa relijiosidad en los pagos, procuró àntes de todo satisfacer su deuda exijible, cumpliendo con el deber rigoroso de pagar a los servidores públicos, y quitando por este medio, el principal motivo de queja y descontento.

Se introdujo al efecto un nuevo arreglo en los pagamentos, haciéndolos todos de contado, y con una perfecta igualdad, segun lo permitian los ingresos ordinarios del tesoro; y destruyendo así abusos perniciosos é injustas distinciones.

Pero los ingresos ordinarios no podian bastar para atender á las necesidades del dia, y para satisfacer al mismo tiempo la deuda exijible. La gravedad de este compromiso ponia al gobierno en el caso de cubrirle á toda costa, y por consiguiente en el de crear recursos que no habia.

Recargar los impuestos establecidos era un arbitrio, que ni estaba en poder del ejecutivo, ni hubiera tenido resultados ventajosos; miéntras que produciria indudablemente una resistencia tanto mas peligrosa, cuanto mas fundada. El úso de las propiedades públicas ni era permitido por la ley, ni habria sido provechoso. Era pues, indispensa le traer á las arcas públicas el dinero de los particulares, por medios extraordinarios, ó consentir en una bancarrota, y con ella en la ruina del estado.

Dos arbitrios unicamente se presentaban; pedir prestado, ofreciendo un interes al prestamista, ó enajenar ciertos derechos fiscales. No es este el lugar de examinar cual de los dos es mas ventajoso para un estado: basta saber que nadie presta á un gobierno sin crédito, para convencerse de la absoluta imposibilidad de conseguir un empréstito, cualquiera que fuesen las ofertas que hubiesen de hacerse á los capitalistas. No quedaba, pues, otro arbitrio que el de atraérlos por el aliciente de una ganancia segura, ofreciéndoles valores efectivos en cambio de sus capitales; es decir, enajenando en su favor el derecho de percibir algunas rentas, que sucesivamente de bian entrar al tesoro.

Y hé aquí adoptado por el P. ejecutivo el sistema de los remates, ó contratos, que tanto se há criticado por los que han tomado sobre sí el empeño de desacreditarlo y desacreditar a la República. Mas como el objeto del gobierno era restablecer su crédito, y librar al país de sus conflictos, satisfaciendo la deuda exijible, nada se habria hecho con adoptar aquel sistema, si el no introducia por el momento en las arcas públicas cantidades suficientes para cubrir los compromisos mas sagrados. De aquí partió el Ejecutivo para exijir á todos los rematadores ó interesados en los contratos una anticipacion, mas ó ménos cuantiosa, y consumirla en pagar lo que se debia.

El se cree, pues, en el deber de informar á los Honorables Representantes:

1. De cada uno de los contratos celebrados; sus respectivas condiciones, y ventajas que de ellos há reportado el tesoro y la Nacion.

2. De las razones que han obligado al gobierno á echar sobre sí la responsabilidad de consumir anticipadamente, una pequeña parte de las rentas de los años venideros, y de las ventajas de esta operacion.

3. De los medios con que cuenta, no solo para reemplazar en adelante las rentas consumidas anticipadamente, sino tambien para aumentar las ordinarias, y darles un carácter mas fijo; supuesta siempre la concurrencia del cuerpo lejislativo para la adopcion de estas medidas.

4. De las razones que lo han determinado á crear una comision, encargada de formar la estadistica territorial del Estado.

(Continuará.)

AVISO DEL MINISTERIO DE GOBIERNO.

Buenos Ayres, 30 de Mayo de 1832.

A propuesta de la Comision de Haciendados creada por decreto de 29 de Diciembre de 1831, el Gobierno ha nombrado inspectores de los mercados en los meses de Junio y Julio próximo.

MERCADO DEL NORTE.

Inspectores.—D. Manuel Guillermo Pintos, y D. Manuel Luzuriaga.

Suplentes.—D. Toribio Luzuriaga, y D. Felix Castro.

MERCADO DEL OESTE.

Inspectores.—D. Alvaro de la Riestra, y D. Narciso Saenz.

Suplentes.—D. Ignacio Martinez, y D. José Tomas de Isasí.

MERCADO DEL SUR.

Inspectores.—D. Joaquin Suarez, y D. Marcelino Rodriguez.

Suplentes.—D. Antonio Lynch, y D. Juan Ludlam.

ADUANA.

Inspectores.—D. Juan Fernandez Molina, y D. Angel Fernandez Blanco.

Suplentes.—D. Mariano Ardrade, y D. Alejo Castéz.

BOCA DEL RIACHUELO.

Inspectores.—D. Laureano Rufino, y D. Pedro José Martinez.

Suplentes.—D. Guillermo Quirno, y D. Remigio Gonzalez Moreno.

BARRACAS, Ó PUERTO DE LOS TACHOS.

Inspectores.—D. Juan Tomas Ortiz, y D. Alvaro Barros.

Suplentes.—D. Juan P. Varangot, y D. José Celedonio Balbin.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, JUNIO 1, 1832.

PROMOCIONES.

S. E. el Señor Gobernador de la provincia, se ha servido patentar á los señores gefes y oficiales siguientes:

De coronel de artilleria, al graduado de la misma arma, D. José Maria Torres.

De coronel de infanteria, al de igual grado, D. Ramon Rosendo Fernandez.

De coronel, al teniente coronel con grado de coronel D. Francisco Erezcano.

De coronel de caballeria de línea, al de igual grado D. José Maria Echauri.

De coronel de la misma arma, al id. id. D. Bernardo Castañon.

Grado de coronel, á los tenientes coroneles de la misma arma, D. Victorio Llorente y D. Julian Vega.

De teniente coronel de la misma arma en propiedad, al sargento mayor D. Lorenzo Rojo.

Grados de tenientes coroneles de id., á los sargentos mayores D. Nicolas Otero y D. Rafael Fuentes.

De sargento mayor efectivo de infanteria, al capitan D. Alejandro de los Reyes.

Capitan de caballeria de linea al teniente primero D. Felipe Echaburu.

La Representacion Provincial y la Magistratura acaban de perder un miembro benemérito en la persona del Sr. D. Jose Ormachea, que ejercia juntamente el cargo de Diputado por el pueblo de San José de Flores y el de Juez de Paz de la Catedral al Sud, y que falleció el 29 del que concluyó, dejando la memoria de una vida laboriosa y honrada, y distinguida por el mas ardiente patriotismo y constante adhesion al órden. Una comision de la H. S., compuesta de los Señores Balcarce,

ez Peña y Elortando, acompañó restos al cementerio.

ULTAS impuestas por ta Policia que han sido introducidas en la tesoreria del ramo, desde el dia 29 al 30 del presente mes.

Por el comisario D. Domingo Larrea, á D. Antonio Caturra, por tener reunion en su pulpería en dia festivo..... 50

José Saavedra, ha sido multado en ps. por encontársele cabalgando en yegua patria, los que por órden superior se entregaron al comisario apresor que lo fue D. Manuel Insua.

El comisario de la cuarta seccion D. ...ro Romero, decomisó á D. Calisto ...es, 9 cueros caballares por venir de ... en el pase del mercado y no estar ...formes las contramarcas con las ...cas de dichos cueros, habiéndose ...ado y puestose en el último estado ...desechos, fueron vendidas á 2 ps. ..., de cuyo producto se entregaron comisario aprensor 12 pesos por dos terceras partes, y los 6 restantes se introdujeron en la tesoreria del ...o.

Buenos Ayres, Mayo 30 de 1832.
Está conforme.———Victorica.

CORREOS.

Ayer llegó el de Chile.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

SALIDAS.

Juan Mercey, á Montevideo.
Francisco Soler, a Entre-Rios.
Eufracio Noguera, al Salto
Antonia Arce, con una sirvienta, á Sandú.
Begnino Dominguez, al Rio 4.°
Maria Roman, á las Vacas.
Juan Orador, á San Nicolas.
DomingoCruz, con una tropa despachada por D. Guillermo Buteler con la dotacion de 18 peones, á Mendoza
Diego Groga, á Montevideo
Agustin Guadre, á id.
Avelino Bengochea, á Gualeguay
José P. Torres, á Montevideo
Angel Elias, á Mercedes
Tomas Mac Letchin, á la Banda Oriental
Fernando Buchardo, á Córdova
Nicolas Moreno, á San Pedro.

NECROLOGIA.

...ON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 30.

...rario del Sud.
...a. Maria Grogoria Diaz, 52 años.
D. Jose Ormachea, 58 años.
...rroquia de Monserrat
...inina Seman, parvula.
...spital General de Hombres.
cadaver.
...spital General de Mugeres.
2 cadáveros

ENTRADA TERRESTRE.

Una tropa de carretas, de D. Pedro Santillan, procedente de Córdova, consignada á D. José M. de Agote: cargamento. mil, 680 cueros vacunos, a D. An... Dominguez, 20 sirvientes, 100 animales.

SALIDA TERRESTRE.

Una tropa de 17 carretas despachada ... su dueño D. Manuel I. Molina, para Córdova, con cargamento efectos de ultramar, ferreteria, yerba, arroz, azucar y loza.
Una tropa de carretas de la propiedad de Juan Estevan Araya, con destino á Córdova, despachada por su apoderado D. ...é Maria de Agote, cargamento yerba, azucar y muebles, 13 sirvientes, 100 animales.
Una tropa de carretas de D. Sebastian ...dina, con destino á Tucuman y Salta, despachada por D. José M. Agote, con cargamento de yerba, azucar, loza, fierro y efectos de ultramar.

PRECIOS DEL TRIGO.

VENDIDO EL DIA 29.

2 id... ....á... 44
7 id.............á........... 41
11 id....... ......á... 43
7 id.. ....á... ....42 4

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 30.

á Rezabal y hermanos, Catedral 94.
0 balas papel florete.
Zimmermann, Frazier y Ca., Paz 94.
9 pipas de caña, 16 medias id. id., 4 barriles de escabeche, 1 cuñete tabaco de ...scar, 27 cajones con útiles de imprenta, cuñete con tinta para idem, 5 bolsas de ...ac, 6 cajones de panacea de Swaim.
D. Pedro Saenz Sumarán, Potosí 42.
16 cuarterolas de vino dulce y seco, 161 ...as con pequeños frascos de aceitunas, sacos de pimenton molido.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA UN PUERTO EN EL CANAL INGLES, SIGUIENDO VIAGE PARA OTRO DEL CONTINENTE.— Bergantin ingles *Scott*, hoy á las 8 de la mañana.

PARA MONTEVIDEO, RIO JANEIRO Y FALMOUTH—Paquete de S. M. B. *Brereis*, el 12 de Junio á la 1.

PARA NUEVA-YORK.—Fragata americana *Galaxy*, hoy á la 1.

MARITIMA.

ENTRADAS DEL CABOTAGE.

Balandra nacional *Pura y Limpia*, del Parana, á D. Antonio Roca, 1190 cueros vacunos, 3 farditos nutrias, 4 chiguas cerda—á Lavalle y Macome, 1743 cueros vacunos, 2 chiguas cerda, 2 farditos idem 1 saco plumas de avestruz, 2000 astas—á D. Felipe Llavallol, 8 fardos cueros de potro curtidos:

Chalupa *Carmen*, de San Nicolas—á D. José M. Gonzalez, 64 bolsas ceniza, 3 sacos lana, 9 sacos ceniza, 8 barricas idem.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin ingles *Scott*, para Falmouth, por D. Carlos R. Horne—por Mohr y Loudovici, 19,345 cueros vacunos, 4886 astas, 21 fardos cerda.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin sardo *Buen Amigo*, Cadiz, y Genova por D. José Gestal calle de la Victoria No. 150.

HA FONDEADO.

Goleta paquete oriental *Adelaida* de Montevideo, i

SALIDA.

Paquete ingles *Swallow*, para Falmouth.
Polacra sarda *Concepcion*, para Cadiz y Genova.

Avisos Nuevos.

TEATRO

FUNCION LIRICA.

Para hoy Viernes 1.° de Junio.

ARGENTINOS:

Faltaria á mis propios sentimientos y á la gratitud que os debo, si antes de ausentarme de vuestro suelo no dejase un testimonio práctico del reconocimiento que siempre me acompaña por la generosa proteccion que me habeis dispensado. Este poderoso estímulo me ha puesto en el agradable caso de satisfacer ambos afectos; y al tratar de llenarlos he consultado vuestros mismos sentimientos, para que sirvan de norma en el trabajo que os dedico. El gusto que habeis demostrado por la música y la nobleza que os inspiran los recuerdos de vuestra gloria, han dado el nombre á la sinfonía que os preparo para mi próxima funcion. ¡ Qué Argentino, al recordar los trofeos y lauros conseguidos en la *Gran Batalla de Ayacucho*, no se siente poseido de aquel ardor patriótico que tantas veces lo ha conducido á la victoria ? La música, intérprete el mas elocuente de los pensamientos elevados, me ha proporcionado demostrar lo que me alientan hácia un pueblo que tantas pruebas me ha dado de su deferencia.

A las piezas anunciadas para la última funcion que no tuvo lugar, he agregado otras de las mas selectas de Rossini, Mozart, y Portogallo, cuyo detall es el siguiente:

Primera Parte.

Sinfonía del Barbero de Sevilla.
Introduccion de la misma ópera
Cavatina y aria con coros de dicha por el señor Rosquellas.
Aria (*largo al Factotum*) por Pablito.
Aria por el señor Viera.
El favorito dueto (*gia viene l'oro*) del Barbero y el Conde por Pablito y su padre.

Segunda Parte.

Sinfonía ....*Rossini.*
Grande aria con coros del célebre Portogallo de la ópera *el Ritorno de Xerces* por el seño Viera.
La gran sinfonía titulada la ***BATALLA DE AYACUCHO*** compuesta y dedicada á la Nacion Argentina, por el profesor Rosquellas, que dirigirá la orquesta aumentándola todo lo posible. En seguida declamará Pablito *el sueño del Duque de Viseo.*

Tercera Parte.

Sinfonía del célebre Mozart en la ópera de D. Juan.
Escena de dicha ópera por el Convidado de Piedra D. Juan y Leporello.
Dueto de dicha ópera por los señores Rosquellas y Viera.
Aria nueva por Pablito... ..*Rossini.*
El final de la ópera de D. Juan, por los Sres. Rosquellas, Viera y Castañon, y coros con la escena del Infierno.

PRECIOS.—Palcos 10$: aposentadurías y entradas segun costumbre.

☞ *Los señores abonados serán preferidos hasta las doce del dia, y los señores que tomaron palcos y lunetas para la otra funcion que no tuvo lugar servirá para esta.*

Para el Rio Janeiro.

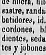

La nueva muy velera y clavada [redacted] en cobre goleta sarda AMERICANA, de 98 toneladas, su capitan Bandini; tiene ya contratada la mayor parte de su cargamento y será despachada en toda la semana entrante. Para tratar de flete ó pasage podrán ocurrir á su consignatario, D. Carlos Galeano, ó al escritorio del corredor marítimo de número
CARLOS R. HORNE,
j 1 No. 88, calle de la Piedad

SE VENDE,

UNA criada jóven, propia para todo servicio interior, sabe cocer y planchar regularmente y no tiene vicio alguno. La persona que la necesite, ocurra a la calle del Perú No. 182. j 3

TEJAS SUPERIORES

SE venden en la calle de la Florida número 99. j 1 3p

SE VENDE,

UN criado de oficio zapatero, y general para todo servicio. El que quiera tomarlo, ocurra á la calle de la Victoria No. 230. Junio 1 1p

IMPORTANTE.

SE venderá equitativamente una posesion de chacra, á cuatro leguas de la ciudad en el Alto Redondo inmediato á la posta de la Figura, de quinientas varas de frente y cuatro mil de fondo, lindera con la llamada de Cacero, tiene casa muy cómoda y en buen estado, un rancho con seis cuartos y piso enladrillado, corral de ñandubay, un carro, dos carretas, tarros, una porcion de tablas y muchos útiles de labranza, un hermoso pozo insuable, y cantidad de tinas, una laguna bastante grande con el fondo del piso enladrillado; y el campo es hermoso para siembras y muy conveniente para una lechería, hay un sanjeado nuevo como de 1200 varas. Y solo se vende porque la salud del que la maneja no le permite continuar. Las personas que se interesen en la compra, se servirán ocurrir á la casa de J. J. Arriola y Ca. calle de la Florida No. 50. j 1

Para Santa Fé y la Bajada tocando en todas las Capillas.

Saldrá la goleta CONCEPCION, en toda la semana entrante, admite carga y pasageros para lo cual tiene las mejores comodidades: ocurran á la calle de la Reconquista No. 130. j 1 3p

AVISO

QUIEN desee conchavar una ama de leche, ó dar á criar una criatura, ocurra á la calle de Corrientes de San Nicolas, cinco cuadras para el campo preguntando en la pulpería que hay, darán razon. j 1 1p

Se venden muy baratos,

UNOS armazones para tienda con vidrieras, y para pulpería ó almacen, con mostradores y otros útiles, ormas para sombreros, sombreros por hacer, y otra porcion de muebles, que para desocupar el lugar en que están se darán sumamente baratos, ocurriendo á
MARTINEZ Y DORR
j 1 *Calle de la Florida No. 49.*

AVISO.

EN la calle de la Piedad, entre los números 36 y 38, se está habilitando una cochera para almacen, tiene ancha estension. Quien lo necesite, puede verse con su dueño, que vive en los altos calle de la Paz No. 21. j 1 3p

PARA CADIZ.

El muy superior de vela, forrado y clavado en cobre y en un todo de primera clase bergantin frances LA GLANEUSE, de 218 toneladas, su capitan Fourneaux, tiene solamente lugar para de cinco á seis mil cueros vacunos, ó su equivalente en fardos, y será despachado inmediatamente. Tiene tambien comodidades espaciosisimas para pasageros, á los que se asegura un escelente trato. Para tratar podrán ocurrir en casa de su consignatario el Sr. D. Victor Courras, ó al escritorio del corredor marítimo de número
CARLOS R. HORNE,
No. 88, calle de la Piedad.

NOTA.—La *Glaneuse* no admitirá garras, ni otra cosa alguna que perjudique á los cueros secos, y es de advertir que en los puertos de España siendo buque frances, goza de los mismos privilegios que los buques españoles, de este modo haciendo una gran diferencia en los derechos sobre los frutos introducidos en él, sobre los buques de otras naciones. j 1

AVISO.

LA mercería calle de la Florida No. 35, se ha trasladado al No. 15 en la misma cuadra antes de llegar á la confiteria (y en la misma acera) donde se venderan á los precios mas baratos posibles, los artículos siguientes:

Agujas superiores cartas y largas, trensillas blancas y de colores, de hilo, lana, y algodon, esterillas, broches, cintas de liston, raso, velillos negros para cinturon y de hilera, hilos de carretel, de obillo, y de sastre, randas de hilo, peines blancos, id. batidores, id. para rulos de carey y talco, cordones, blancos, cepillos para uñas y dientes, sedas de coser, ligas de seda, aceites y jabones de olor, botones de nacar, asabache y ormillas, agua de colonia, tiradores, guantes, esencia de rosa, medias para hombre, muger, y niños, gorras, espejos dorados, pañuelos para manos y el cuello para señoras, bolsillos de seda, y otros muchos artículos. Tambien se dara razon de un armazon y mostrador que se vende barato. j 1 2p

SE VENDE,

UNA negra sana y robusta; sabe lavar, planchar y cocinar, y es generalmente apta para todo servicio. En la calle de la Esmeralda No. 42 darán razon. m 29 3p*

GRAN QUEMAZON,

LA pulpería ya anunciada por diferentes veces en la calle de la Catedral número 105, se vende haciendo una gran rebaja de su tasacion, que será el diez por ciento, ó algo mas; se hace esta gran rebaja, por ser su dueño muy enfermo y tener que mudar de domicilio por sus achaques y necesidades. Los señores que la quieran comprar, ocurran á dicha esquina y entrarán un convenio que no saldrán desayrados. j 1 3p

SE NECESITA.

UN maestro para enseñará dos niños el frances. En la calle de la Biblioteca No. 117 darán razon. j 1 3p

SE VENDEN,

SEIS bancos con sus mesas y tinteros embutidos, pautas y varios útiles para un establecimiento de escuela que está ya entablado y acreditado en la misma casa. Quien se interese, ocurra á la calle de Suypacha No. 178. Igualmente un piano hermoso que ha costado 500 pesos plata y se dá por la mitad de su valor. j 1 3*

NOTICE

IS hereby given that the connection of Mr. Telemachus B. Coffin with the firm of O. J. Hayes & Co. ceases from the date hereof, and the business will in future be conducted under the same firm, by the remaining partners.

All persons who may have claims against the aforesaid firm, will please present the same forthwith for settlement.

OLIVER J. HAYES,
WILLIAM JONES,
TELEMACHUS B. COFFIN.
Buenos Ayres, May 17th, 1832. j1 3p

NOTICE.

THE subscriber, being about to leave the country, requests all persons having demands against him to hand in the same forthwith for settlement; and those indebted to him to make immediate payment.—Buenos Ayres, May 31st, 1832.
j1 1p TELEMACHUS B. COFFIN.

REMATE.

POR LAVALLE Y MACOME.

No. 36 Potosí.

á los almaceneros.

Hoy Viernes 1 de Junio se rematarán á quien mas dé

3 cuñetes bacalao, 98 tercios yerba beneficiada de una clase superior, un surtido de todas clases, pescado en medios barriles, café, mostasa, esperma, harina de N. A., ollas de hierro y muchos otros renglones de almacen.

POR LOS MISMOS.

El Miercoles 6 de Junio á las 11 de la mañana se rematará á la mejor postura por órden de los albaceas del finado Dr. D. Santiago Figueredo la hermosa quinta conocida su residencia situada a la conclusion de la calle larga de la Recoleta con su excelente edificio, huerta arboleda y demas perteneciente de cuyos pormenores como de los terminos de la venta se pueden informar los interesados ocurriendo á la casa de remate.

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

En el almacen núm. 16 calle de la Florida Hoy Viernes 1 de Junio por ausentarse del pais el dueño del establecimiento se rematarán á la mejor postura los siguientes artículos.

Zapatos de hombre, botines de id. botas. zapatos de muchacho, dichos para criatura sombreros de pelo, peinetas de varias clases, jabon de olor, teteras de platina, escritorios portatiles, papel de carta, floreros cintas de colores, naipes ingleses.

Igualmente—Se rematará el armason mostrador y vidrieras de dicho almacen.

4 fardos lupulo, algunos cuñetes gengibre, sal volatil.

POR LOS MISMOS.

Calle de la Reconquista núm. 63.

El Sabado 2 de Junio á las 11 se rematarán á la mas alta postura los siguientes efectos.

Por cuenta de aseguradores.

Brines, creas, y otros artículos averiados.

En seguida—Para concluir una cuentas 17 piezas cregüelas finas, 23 id. de brin de hilo superior.

Al mismo tiempo—Paños superfinos, entrefinos y ordinarios, casimires, bayetas, fajuelas, zarazas de diversas clases, lienzos americanos de 38 pulgadas, hilo de obillo de colores, pañuelos de seda de la India, sombreros ingleses en cajas, bramantes de N. A., medias de lana adicionadas, zapatos de diversas clases, sombreros superfinos fabricados en el país.

POR MARTINEZ y DORR.

Calle de la Florida No. 49.

Hoy Viernes 1.° del corriente á las 11 y media en punto se han de vender precisamente á quien mas diere un numeroso surtido para tienda y almacen su pormenor es el siguiente.

Zarazas finas y ordinarias, espumillas negras, liencillos de 28, 29 y 30 pulgadas, pañuelos de seda de taparse de la India, cordones de seda de colores, mahones de la India amarillos, trues de hilo finos, irlandas, bretañas de Francia, pieles arresadas, id. de colores para chalecos, y bramantes de algodon, una partida de gorras de diferentes calidades, 1 id. de guantes para hombre y señora, paños surtidos, pañuelos de yerbas, listados finos jergas, blondas angostas, carabanas, y otra porcion de efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

Para almaceneros—Una partida velas de esperma, jabon de Santa Fé, añil de la India, manteca en cuñetes, coñac en cajones, pitos en id., vino de Madera en idem, id. de champaña, tabaco de oja de Virginia en bocois, sombreros finos y ordinarios sillas de esterilla, naipes ingleses, sartenes, palas, ollas, un resto de almidon, uno id. de loza, fuelles, relojes de sobremesa, algodon y otra porcion de artículos que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR JOSE MARIA GIADAZ y Ca.

Calle de la Reconquista No. 32.

Hoy Viernes 1.° de Junio á las 11 de la mañana se rematarán á la mejor postura varios restos de una tienda y un elegante surtido de efecto para tienda y almacen cuyo pormenor es el siguiente.

Zarazas de varios gustos, paños finos, entrefinos y de la estrella de un ancho, cohetes, brines para pantalones, lienzería de algodon, bramantes finos y regulares, cocos blancos finos, casimires, irlandas de hilo, bretañas de id. pañuelos de seda tela de la India, pañolería de algodon de colores, sombreros de pelo finos, mahones azules, pañuelos de seda negros para el cuello, botones finos para chaleco, medias de lana y de algodon finas, tiradores de algodon, peinetas de carey y de talco lisas y caladas. id de rulos, hilo de ovillos y de sastre, dedales de metal fondo de acero, ponchos, jergas, jergones, fresadas, aceiteras de cristal, becerros, zapatos para hombres y señoras, botas, chinelas.

Igualmente—Un piano de escelentes voces de uno de los mejores autores:—

Para almaceneros—Ginebron en grano, porotos en barricas, papel de estraza, juegos de bandejas, pimenton, almidon de trigo, garvanzos, fuelles, yerba Parnagua harina de N. A., pescado salado en barriles, naipes y otros efectos &c.

POR LOS MISMOS.

Calle de la Reconquista No 22.

El Martes 5 y Miercoles 6 del corriente Junio á las 10 y media de la mañana se rematará á la mejor postura, un elegante surtido de porcelana y cristalería y platina: cuyo por menor es el siguiente.

Floreados de varias clases y tamaño, juegos de café y de porcelana finas, servicios para mesa de porcelana, copas grandes para vino lapidadas, botellas de cristal, id. redondas de cristal, candeleros de cristal, tinteros de id, licoreras, asciteras, platillos de platina, espaviladeras de asero y de platina, cucharas para mesa y para café, calentadores, candeleros de bronce y de platina de una y dos luces, bandejas de varios gustos, platos lapidados necesarios para licor, id. para medicina, lavatorios de cristal, servicios de refresco mantequeras, lecheras, ensaladeras y asucareras lapidadas y lisas, frascos para té, servicios para leche crema, posillos para id. botellas doradas, candeleros de fanal becerros, platos de porcelana grandes y chicos, cubiertos, apagadores de platina, quinques de dos y tres luces, dedales fondo de acero, lamparas de cobre, mesas, epejos para id. cucharones, peines de marfil, peinetas de carey y talco grandes, ligas, clasticos bordados, botones para chalecos, carabanas, alhujas de chapel, naipes entrefinos, cajas de loteria medicina de Le-Roy, otros infinitos artículos que se veran a la hora de la venta.

POR J. J. ARRIOLA y Ca.,

Calle de la Catedral No. 92.

El Sabado 2 de Junio á las 11 en punto de la mañana y por tener su dueño que ausentarse de la capital se rematará sin reserva todo el contenido de un almacen de comestibles muy bien surtido, y que no solo será conveniente á los del mismo ramo, sino tambien para el consumo de las casas particulares por lo manuable de los lotes de las siguientes especies: Yerba Paraguaya superior, azucar blanca, arroz de la Carolina y del Brasil, lentejas y porotos de N. A., garvanzos, fideos de Génova café en grano, y un resto de molido, té imperial é hyson y negro, almidon de trigo del norte y del pais, mandioca y harina en barricas, pimienta y pimenton picante, bacalao, sal inglesa, jabon de España y del norte, velas de esperma y de sebo de molde, almendras con cáscara, y pasas de Málaga, mostaza, alcaparrosa, aceite embotellado frances y sevillano, en botijuelas papel de estraza, naipes, betun líquido y en pasta, vinagre de yema, manteca de irlanda, vino de Burdeos enbotellado, id. de Oporto, Champaña, Madera, Frontiñau del Rhin, Valmasia, Málaga de superiores calidades, ginebra de Holanda, vino seco y Carlon, en barriles, coñac enbotellado de lo mejor, cerveza blanca, damajuanas aniz de Mayorca, queso del Tafi, azafran, alumbre y algunas menudencias &c.

Igualmente—se rematará el armazon completo con cielo rase y mostrador, balanzas con otros útiles y muebles respectivos.

REMATE

En la Botica de D. Henrique Jenkinson, en la casa baja del Sr Riglos en la plaza de la Victoria.

El martes 5 y miercoles 6 del corriente, á las 11 se procederá a enagenar á la mejor postura todas las existencias del rico y abundante establecimiento de medicinas perteneciente al ausente D. Henrique Jenkinson, cuyo contenido siendo sumamente numeroso y estensivo, es muy dificil detallar, y solo se previene que en los almacenes de dicha casa encontrarán los concurrentes toda clase de medicamentos, entre ellos, infinitos q' actualmente son escasos y estan en gran uso en esta Plaza.

Al mismo tiempo.

En iguales terminos se venderan las armasones, mostradores, balansas, romanas, y cuantos utencilios pertenecen al elaboratorio del referido establecimiento.

SE VENDE,

POR cuartos, ó lo que cada uno necesi te, un terreno, que dista diez y seis cuadras de la plaza y en la calle de la Victoria. El que necesite de este terreno, ocurra á la calle de la Florida No. 224, donde vive su du. ño. a 30 tfc

A los interesados en tropas de carretas,

SE venden dos carretas de carga entera, y propias para el tragin del interior son de muy buenas maderas, y se darán, á precios equitativos. En la calle de Chacabuco No. 55 darán razon. m 10 tfc

Al Amigo de los Dientes,

ESTA composicion vegetal, nutre las encias, deja á los dientes de un blanco hermoso y los preserva de la carie. Se vende á 3 ps. con su receta, en la calle de Potosí No. 92. m 12 tfs

BASABILBASO, HOWARD y Ca.

Calle de Cangallo No. 33.

OFRECEN en venta lo siguiente:
- 60,000 cigarros havanos superiores
- peynetas de moda
- 400 cajas de ginebra en frasqueras
- Cristalería y obleas
- Galleta fina y ordinaria
- Alquitran, caballas y harina.
- 200 libras plumas blancas chicas de avestruz
- Abanicos de marfil
- Sombreros blancos y negros
- 10 fardos bayetas, 250 piezas listados
- Medias de lana a 6 tfc

SE VENDEN,

ESTUFAS de mucho gusto para salas y cocinas; igualmente carbon de piedra. Ocúrrase a casa de Grogan Peacock y Morgan, calle de la Reconquista No. 33. m 18 tfs

SE VENDEN,

TRES mesas de billar, con todos sus útiles: una de ellas es de superior construccion con asiento de piedra. En la calle de la Catedral, No. 31, darán razon. m 19 tfc

A los Ojalateros.

EN el almacen No. 7 calle de la Reconquista, se vende hoja de lata superior por cajon ó partida á precios sumamente bajos. m 18 tfc

AVISO INTERESANTE.

EL señor Jardel, recien llegado de Paris, avisa al público que ha trasladado su casa de la calle de la Plata á la de la Florida No. 9, en donde se encontrará un surtido completo de perfumería y peluquería, como añadidos, bucles, peinados de nueva moda, pelucas y casquetes para señoras y hombres, el todo de la última moda y perfeccion, peinetas de todas clases, batidores, tiradores, guantes y flores artificiales, jabones, aceites, pomadas, aguas de olor el todo de superior calidad.

Asi mismo (el escelente líquido) para teñir el pelo de negro al rubio de cinco colores á saber, negro, negro subido, castaño obscuro, castaño, castaño claro, y responde de su efecto. Previene á las señoras que las peinetas serán vendidas á precios mas cómodos que en otras. m 21 8p

SE VENDE,

UNA hermosa escopeta de cañon y rastrillo, de Paris; es de piedra. Costó en Francia 300 francos, y se dará aquí por 150 ps. Ocúrrase á la calle de Potosí número 92. m 22 tfs

SE VENDE,

EN la calle de Lima al lado del número 75, una criada sana y sin vicios, y para todo servicio, en la cantidad de 1384 pesos que es lo que costó. m 29 3p

AVISO.

EN la calle de Lima No 26, se vende un mulato, de 21 años de edad, se vende porque no quiere servir al amo, y está en la cárcel. m 29 3p

BALDOSAS EN VENTA,

5000 bien cocidas de 9 pulgadas, el todo sevenderá á un precio muy bajo. Los señores que se interesen, ocurran á D. Juan Whitaker, calle de la Alameda No. 70. m 29 3*

AVISO AL COMERCIO.

EL Domingo tres del entrante mes de Junio debe hacerse en la Sala del Tribunal de Comercio las elecciones de Prior, cónsules y síndicos, con sus respectivos tenientes; y estando practicado el sorteo que ordena la ley para los cuatro escrutadores que con el señor juez de Alzadas han de componer la mesa de elecciones: se cita y convoca á todo el comercio y hacendados para que el citado dia Domingo 3, concurran desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, a prestar sus sufragios para dichos nombramientos, esperando el Tribunal que este acto sea numeroso por ser de interes general al comercio.—Buenos Ayres, Mayo 28 de 1832.

Juan Pablo de Merlo,
m 29 Escribano del Consulado.

AVISO.

EN la calle de la Reconquista No. 68, al lado delCafé de la Aduana, hay sanguijuelas recien llegadas de Europa al ínfimo precio de 12 rs. aplicándolas tambien. m 30 3p

SE VENDE,

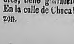

Una volanta en escelente estado, cas, lo mismo que nuevaconstruida en Londres, tiene guarnicion y caballo superior. En la calle de Chacabuco No. 55 darán razon. m 10 tfc

CAMBIO DE DOMICILIO.

DON José Bunnaire único lamparista de Paris en esta ciudad, previene al respetable público de Buenos Ayres, que ha trasladado su almacen y fábrica de ojalatería, del No. 65 de la calle de la Victoria ó del Cabildo al No. 73 de dicha calle y en la misma vereda y cuadra; adonde nuevamente ofrece á las personas que han tenido a bien dispensarles su confianza, un buen surtido de artículos de su ramo á precios equitativos, y particularmente tubos de cristal y quinques de cobre superiores y de hoja de lata de una, dos y tres luces. Los que garantirá por su calidad y buena conservacion. m 1mp

SE VENDE.

UNA hermosa caleza de hechura moderna y de poco uso, calle de las Piedras No. 312 se podrá ver. m 29 3p

INTERESANTE.

SE vende un establecimiento de chacra distante de este pueblo tres y media leguas en el pueblo de Quilmes, con 70 ó 80 mil plantas de frutas esquisitas, con 24 cuadras de terreno, todo cultivado, bajo de sanjas y cerdonado su cerco, de álamos, con casa pulpería y demas habitaciones todo de azotea, cuyo establecimiento presenta el mejor recreo, y mucho mas su produccion. Las personas que se interesen en su compra ocurrirán a la casa de martillo de

José Maria Giadaz y Ca.
m 29 Calle de la Reconquista No. 32

BARATILLO DE CARBON,

SE vende por mayor y menor de superior calidad á 17 reales cuartilla, en la esquina de D. Gerónimo Mundo, calle del Perú No. 254. m 29 3pd4

ALMACEN, CALLE DE LA FLORIDA No. 16.

EL propietario teniendo que mudarse de dicho almacen, ha resuelto cerrar sus negocios y ausentarse del pais por algun tiempo, avisa al público que venderá los enseres de su almacen á precios reducidos; constan de lo siguiente:
- Botas y zapatos de varias clases
- Sombreros para hombres y muchachos
- Gorras, cynetas de carey de la última moda, id. de talco, e id. para rulos
- Velos de punto negros y blancos, y pañuelos
- Ropa hecha, betun de nuevo invencion, &a., &a. m 21 15c

SE VENDE,

UN armazon y mostrador nuevo, propio para tienda ó almacen. Tambien se alquila la pieza donde existe dicho armazon, que es en la calle de Belgrano número 261½. m 30 3p

TRIBUNAL DE MEDICINA.

HOY á las doce se examina en esta facultad y en este Tribunal el Dr. Pelletier m 30

SE VENDE,

Un coche nuevo de pueblo. La persona que desêe comprarlo, puede ocurrir á la calle de la Piedad No. 121, donde se le hará ver, y se impondrá de su precio. m 30 3p

SE VENDE,

UNA negra criolla, de 20 años, apta para todo servicio, en el ínfimo precio de 500 pesos moneda corriente. Ocúrrase á la calle del Parque No. 186. m 30 3p

SUELAS TUCUMANAS,

DE superior calidad, recien llegadas, hay de venta 400 en casa de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 63. m 30

COCINERO.

SE desea acomodar para dicho servicio una persona de nacion Italiana; como asi mismo desempeñará el cargo de ripostero: ocurrase á la calle de Cangallo No. 86, dará persona que abone de su conducta. m 30 3p

AVISO

EN la sombrereria calle de la Catedral, esquina de la Piedad, se venden sombreros franceses prueba de agua á 30$; del pais prueba de agua á 30$; de niños á 16$ y gorras para niños á la última moda á 8 ps. m 30 20p

ROBO.

DE la casa calle de la Florida No. 190, se han robado el Domingo 27 del corriente, un candelero de platina con despaviladeras y bandejas del mismo metal. El que entregue estas prendas ó dé noticias ciertas del ladron, recibirá veinte y cinco pesos de gratificacion. m 30 3p

QUEMAZON EN GRANDE

LOS últimos restos de la tienda calle de la Florida No. 1, esquina de Da. Flora Azcuenaga se venden por mayor y menor, á precios muy bajos; este baratillo no es de los comunes, y se comprueba esta verdad con haber vendido cincuenta mil pesos en solo dos dias, que es mucha venta para una tienda, que no se podria hacer otro tanto, sino perdiendo una gran cantidad como la que ha sufrido el interesado. Los efectos que se ofrecen consisten en paños de todas clases y precios, y se darán mas baratos que los que se han vendido anteriormente en la misma casa; hay tambien restos de otros muchos artículos. Tambien se venderán chinchillas superiores por mayor y menor. m 30 5p

AVISO.

Interesante á los dueños de casas.

GRAN baratillo de pinturas en la calle de la Victoria No. 164, desde el Lunes 14 del corriente, se venderán las pinturas con las rebajas siguientes;
- Verde en masa superior la de 20 reales 2 pesos
- Id. en id. la de 2 ps. á 12 rs.
- Verde preparada la de 14 a 10 rs.
- Id. id, la de 12 rs. á 1 peso

Blanco en masa y preparado el de 6 rs. á 5; plomo el de 6 rs. á 5.; caoba el de 6 rs. á 5; un surtido de pinturas en polvo para frisos y pintar piezas á precios sumamente bajos y de mucho gusto y varios artículos pertenecientes al ramo de pinturas, barnices, &a. Se previene á las personas que quieran surtirse para la campana, que se les darán por la mitad del precio. Tambien un surtido de cintas doradas para divisa por mayor y menor. m 16 1mc

☞ TO LET

TO single gentlemen, two rooms in the house No. 54½, calle de Cangallo, altos opposite the Theatre. m 19 tfc

☞ *TO SERVANTS WISHING TO RETURN TO ENGLAND*

WANTED by an English family about to embark for England, an English or Scotch woman, to act as servant and to take charge of the children during the passage. Apply at No. 55, calle de Chacabuco. m 12 tfc

ARBOLES FRUTALES.

HAY para vender en la quinta de la panadería de la Recoleta, *ARBOLES FRUTALES* de varias especies y calidades, de la mejor fruta del país y de Europa, ingertados desde uno hasta cuatro años: entre otras se encuentran:

Duraznos de la virgen
- Bocado de las damas
- Santa Elena
- Rey Jorge
- Pavías
- Apricot Peche
- Teton de Venus.

Priscos, Romano
- Blanco
- Amarillo y
- del Invierno.

Damascos de varias calidades
Almendras de España
Peras de una libra
- Jargonelle
- Cuisse madame
- Bergamota
- Buen cristiano
- Blanco chico

Naranjos chinos del Rio Janeiro
- Nogales de Europa y Mendoza
- Parras de uno á 6 años
- Sepas de uno hasta 5 años
- Arboles del Paraiso de 1 á 6 años
- Acasias, Robinias, &a. &a.

Dice el señor Tomas Grigera en su manual de Agricultura (f.° 22) que "despues "del 15 de Abril se transplanta todo ar- "bol frutal."—Cuatro años de esperiencia me ha convencido que el Otoño es la estacion mas á propósito para hacer esta operacion. Los que gusten aprovecharse de la ocasion, se servirán dirigir sus órdenes á dicha quinta, (ó bien dejarlas en el No. 90 calle de la Piedad) adonde serán servidos con exactitud y toda equidad, y las plantas mandadas á cualesquiera parte del pueblo. En la misma quinta se reciben caballos por mes, a precios equitativos, con la inteligencia de que habiendo una caballeriza de mucha estencion, y alfalfares superiores, seran mantenidos perfectamente a 1 3mc

AVIZO.

O abaixo assignado Encarregado de Negocios Interino e Consul Geral do Imperio do Brazil junto a esta República, faz constar ao Commercio desta Capital, que por noticias recebidas hoje pelo Paquete viado de Montevideo, se achaó prezos varios individuos na quela Praga, por haverem vendido notas falsas da moeda do Brazil; e porque o Commercio desta Capital pode ser iludido em semelhantes tranzaçoés o abaixo assignado o faz publico pela Imprensa.—Legaçaó e Consulado Geral do Imperio do Brazil em Buenos Ayres, a 19 de Mayo de 1832.

Antonio Candido Ferreira,
Encarregado de Negocios Interino e Consul Geral do Imperio do Brazil.

SE VENDE,

UNA criada jóven en el ínfimo precio de ochocientos pesos moneda corriente. Quien se interese por ella, puede ocurrir á la calle del Parque No. 143. m 29 3*

IMPORTANTE.

SE venderá equitativamente una posesion de chacra á cuatro leguas de la ciudad en el altoredondo, inmediato á la posta de la Figura, de quinientas varas de frente y cuatro mil de fondo, lindera con la llamada de Caceres, tiene casa muy cómoda y en buen estado, y un rancho con seis cuartos y piso enladrillado, corral de ñandubay, un carro, dos carretas, carros, tarros, una porcion de tablas y muchos útiles de labranza, un hermoso pozo insecable y cantidad de tinas y una laguna bastante grande con el fondo del piso enladrillado; y el campo es hermoso para siembras y muy conveniente para una lechería. Solo se vende porque la salud del que la maneja no le permite continuar. Las personas que se interesasen en la compra, se servirán ocurrir á la casa de

J. J. Arriola y Ca.
m 20 Calle de la Florida No. 50

INTERESANTE.

EN casa de J. J. Arriola y Ca., calle de la Florida No. 50, se encuentran de venta los artículos siguientes:

Naypes, nanquines lisos, pañuelos de maya, pesa asidos y jarabes, pañuelos pintados, plumas de escribir, pañuelos de espumilla, polvos para tinta, prunelas rayadas, plumeros ingleses, pantalones de mahon, prunelas azules y negras, pañuelos con fleco de una cuarta, id. sin fleco, id. id. de ocho cuartas, polvillo sevillanos, pomadas, peines de marfil, pieles blancas arrasadas, plumas de avestruz larga id id. corta, pañuelos de gasilla, puertas vidrieras, pitos en cajones, pañuelos de espumilla, platillas de hilo, prunelas rayadas de colores, pañuelos de madras, papel de cartas, parasoles, pantalones de nanquin, id. de tripe, pasas de higo, paños ordinarios, id. finos ingleses, id. angostos, pañuelos para polvillo, puntones, pañuelos risados, id. de algodon, planchas para ropa, pañuelos de muselina, pinturas en cuñetes, *ropa hecha de todas clases,* como fraques, levitas negras y azules, pantalones, chaquetas, capas inglesas, sombreros ingleses, sardinas, sal de Inglaterra, sombreros de ule, sortijas ordinarias, id. de paja, sillas inglesas de montar, sortijas de diamantes, id. de esmeralda, tinta negra, id. colorada, tigeras en cartones, trensilla de algodon, toallas de hilo cribadas, vestidos de hilo, id. de merino bordados, vinagre de yema, vino de Madera, y vestidos negros de punto. m 18

AVISO.

EN casa de José María Giadaz y Ca., calle de la Reconquista, No. 32, hay de venta los articulos siguientes:

Paños finos ingleses, franceses y alemanes; medias de lana y algodon, lienzos de algodon, bramantes finos y entrefinos, zarazas de varios gustos y calidades, pañuelos fulares de seda y de retratos de los gefes ilustres de la República Argentina, medias de seda de patente, ligas de seda bordadas, tiradores de algodon, pañuelos de cachimir y medio meriño de 4 guardas y guarda de capote, pañolería de algodon para las manos, irlanda y bretañas de hilo, lonas, lenetas, fresadas inglesas y cordovesas, gergas, ponchos calamacos y caris, pañuelos de muselina de colores para corbatas, gorros de lana, mahones azules, pañuelos de seda negros, cotonias colchadas para chalecos, gorras de cuero de mono y de ule, cueros de mono para cuellos de capa, peinetas de carey y de talco grandes y de rulos, sayales, lanillas para capotes y para chalecos, hilo de ovillos y de sastre, pañuelos de espumilla bordados e realce, carabanas falsas en cajitas, sombreros de pelo finos, cuchillas para saladero, zapatos para señora franceses y de hombres becerros, clin larga del interior, agua de lavanda, estuches de navajas finas, dedales de metal fondo de acero, cucharas de composicion, cucharones de platina, seda de coser, botones para chaquetas, panquimagogo legítimo, aceiteras, licoreras, floreros de porcelana y alabastro, azul para ropa y para teñir, almidon de trigo de N. A., papel blanco y de estraza, yerba paranguá, azucar en barricas, cigarros en cajones, fuelles, sal blanca fina, caballas saladas en barricas, té imperial, juegos de bandejas, harina de N. A., algodon en sacas— y otros articulos que se hallan de venta:

SE VENDEN,

EN el corralon de maderas de D. Pedro Mom, frente á la Aduana.
- Cal de la Bajada
- Baldosas, palmas y alfagías
- Camas de carreta
- Rayos de lapacho, y tablas id.
- Id. de calera
- Id. de vivaron
- Sogas para pozo
- Rondanas para pozo
- Jarcia, crea, alquitran y varniz
- Anclotes de 60 libra hasta 600
- Cadenas. m 22 15p

AVISO.

EN el nuevo establecimiento de beneficiar yerba mate, situado en la calle de la Paz No. 119, hay á venta este artículo perfectamente beneficiado y de las tres clases generalmente conocidas. Los propietarios del establecimiento abajo suscriptos le ofrecen á los consumidores de la ciudad y de la campaña, asegurando que serán servidos satisfactoriamente, tanto por la superior calidad de cada clase como por el precio equitativo á que podrán obtenerla A pesar de la aprobacion que ya merece por las que habiendola tomado en este nuevo beneficio tienen el convencimiento de su escelente calidad, les parece regular á los que suscriben no estenderse en hacer su elogio, mas se comprometen á facilitar á los que tengan la bondad de distinguirlos con sus órdenes todos los medios que estén en sus manos para que convencidos en el acto de las seguridades que dán de la escelente calidad del artículo que ofrecen, puedan merecer en adelante su confianza.

m 294p PEREZ y PINEDO.

Frasquitos vacios de agua de colonia,

SE reciben en pago en la tienda calle de la Catedral No. 17, antes de llegar al Banco á mano derecha, tirando para el Retiro, contra cohetes y dulces franceses. m 17 tfs

BALDOZAS FOR SALE.

5000 *Well burnt 9 inch baldozas: the whole will be sold at a very low price. For particulars, apply to John Whitaker, No. 70, Alameda.* m 29 3*

SE VENDE.

La casa, sita en la calle de Catedral No. 74, y que pertenece al concurso de acreedores de D. José lian Arriola. Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir al escritorio de los síndicos, en la misma casa donde impuestos de su tasacion, estado edificio, y condiciones de su venta, podrán hacer sus propuestas, desde hoy 8 de Mayo hasta el dia primero del próximo Junio en el cual será admitida y publicada la que á juicio de los síndicos, fuese mas ventajosa á los intereses que administran. m 8 24

SE VENDE

Una casa en la calle de Ma... frente al No. 221. Quien se interese por ella, ocurra á dicha casa que adentro daran razon. m 29 5

SE ALQUILA.

Una casita cómoda, a dos cuadras de la plaza, propia para corta familia. En la calle de la Victoria No. 132 darán razon. m 29

SE VENDE,

Una casa, sita en la calle de Artes No. 276 se dará por menos de dos terceras partes de su tasacion, puede ocurrirse a la calle del 25 de Mayo número 82. m 29

SE ALQUILA,

La casa calle de la Victoria número 128, que ocupa actualmente D. Alfredo Barber, y la desocupará á... del presente mes de Mayo, tiene comodidades para una casa de comercio por su situacion y localidad. El que guste tratar ocurra á la calle de la Biblioteca No. ... detras de San Juan, donde vive su dueño. m 29

TO LET,

A convenient small house situated within two squares of Plaza, suitable for a small family. Apply at No. 132, Calle de la Victoria. m...

SE VENDE,

La casa calle de Corrientes número 125, con siete piezas, edificada en 31 varas de fondo, y diez y tres varas de frente. En la misma darán razon. Como igualmente de unas puertas y ventanas que se venden. m 30

SE VENDE,

Una casa que hace esquina en la calle de las Artes No. 206 toda comodidad, y un algibe. El que desêe comprar, vease con el dueño que vive en la misma casa. m 3...

SE ALQUILA,

A hombres solos una pieza decente en la calle del Perú 251. m 30

AVISO.

En la calle de la Biblioteca número 121, se alquila un cuarto con ventana á la calle y puerta al zaguan. El que quiera tratar, ocurra á dicha casa donde encontrará quien le dé de comer, se le ... y se ... cuid... m 30

... CLOTHING.

SELLING at Mr. Hayton's Store, 62, Calle de Cangallo, the following articles at very moderate prices, viz:

Fashionable superfine English made Levitas, } *fm.* 150 to...
» *Coats,*... ...120...
» *Pantaloons,*.. 18...
» *Waistcoats,*.. 6...
Cloaks,... .... 40...

Best English laced Shoes, (or abotinados) at $20, or $19 if more than one pair. French laced Shoes (or abotinados) ... Also Boots, fine Shoes, Shirts, ... Gloves, Cravats, &c. &c.

☞ *A few pairs of* WARRANTED *English Razors at $12 per pair. Like a few bottles of Swaim's Panacea.* m 23...

INTERESANTE,

ESTANDO para concluirse la rifa de brillantes que se detalla mas abajo se avisa al público para que las personas que quieran tomar cédulas, ocurran á los lugares en que se despachan, que son las tiendas calle del Perú No, 12, y ... do del No. 20; en la joyería de la calle de la Victoria No. 25, y en la librería del señor Duportail, calle de Potosi No. 46.

Con intervencion de la Policía se rifa la cantidad de 10750 ps., y á 2 pesos cédula lo siguiente.
- Un par carabanas de brillantes con 56 brillantes el par, tasadas en .... $...
- Un par dichas compuestas de 46 brillantes el par ....
- Dos anillos en forma de rosetas con 7 brillantes cada uno.....
- Un alfiler en forma de argolla con 9 brillantes grandes al aire
- Uno dicho en forma de rosetas con 10 brillantes............
- Una cadena de oro de filigrana con un boton ó bellota de turquesas ....

m 21 1mp

AVISO DE LA POLICIA.

EN la tablilla de la puerta de la ... Central del Departamento, están fijadas las marcas de nueve cueros vacunos que han sido embargados; y las personas que se juzguen con derecho á alguno de ellos, se presentaran en el perentorio término de un mes, á justificar en propiedad.

Buenos Ayres, Mayo 29 de 18...

El Redactor responsable.
SANTIAGO KIERNAN